

# EL TELEGRAFICO

de A.  
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

### "INMOBILIARIA SALATI S. A."

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION. — La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA SALATI S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de julio de 1983, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG-CA-83-1125 de agosto 5 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el N° 5.890 el 11 de agosto de 1983.

2. — OTORGANTES. — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

Ingeniero Pablo Ortiz San Martín, casado; Ingeniero Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, casado; Abogada Rina Bruno Moreno, soltera; Abogado Roberto Illingworth Cabanilla, casado; y, Gicella Bravo Calderón, soltera. — Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en Guayaquil.

3. — DENOMINACION Y PLAZO. — La compañía se denomina "INMOBILIARIA SALATI S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4. — DOMICILIO. — El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5. — OBJETO SOCIAL. — El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra, venta y administración de bienes inmuebles, compra, venta y administración de valores fiduciarios. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía tendrá plena capacidad amplia y suficiente para celebrar cualquier acto o contrato permitido por la Ley relacionado con su objeto, pudiendo intervenir inclusive en la formación de otras compañías y/o adquirir acciones y/o participaciones en compañías existentes.

6. — CAPITAL SOCIAL. — El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7. — INTEGRACION DEL CAPITAL. — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 375.000,00 en el plazo de dos años.

8. — NOMINA DE ACCIONISTAS. — El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero Pablo Ortiz San Martín, ingeniero Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, abogada Rina Bruno Moreno, abogado Roberto Illingworth Cabanilla y Gicella Bravo Calderón.

9. — ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. — La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, Agosto 12 de 1983.

Abg. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ,  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO.

Agosto 13/83.